



DECRETO DESPACHO DEL ALCALDE

DECRETO 0202 DE 2020
(14 de enero de 2020)

**POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARAN DÍAS CÍVICOS Y SE ENTREGAN
LAS LLAVES DE LA CIUDAD A LA REINA DEL CARNAVAL DE BARRANQUILLA**

EL ALCALDE MAYOR DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, EN USO DE SUS
FACULTADES LEGALES Y CONSTITUCIONALES

CONSIDERANDO

Que el Carnaval de Barranquilla es Patrimonio Cultural de la Nación y fue declarado por la UNESCO como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad, por lo cual todos los barranquilleros estamos llamados a preservar y defender esta fiesta magna que nos llena de orgullo y nos representa ante el mundo.

Que el Carnaval de Barranquilla en su versión 2020 es presidido por la Reina **ISABELLA CHAMS VEGA**, acompañada del rey Momo **ALCIDES ROMERO COGOLLO** y los reyes del Carnaval de los Niños, **MIRANDA TORRES ROSALES E ISAAC RODRÍGUEZ BARRETO**, la Administración Distrital les entrega simbólicamente la Ciudad, para que inicie oficialmente las carnestolendas.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO : Entréguese a la señorita **ISABELLA CHAMS VEGA**, Reina del Carnaval de Barranquilla 2020, una representación de las llaves de la Ciudad como muestra de total respaldo de las autoridades. Entréguese al Rey Momo, **ALCIDES ROMERO COGOLLO**, el bastón de mando y a los reyes del Carnaval de los Niños, **MIRANDA TORRES ROSALES E ISAAC RODRÍGUEZ BARRETO**, sendos cetros de honor, en el marco de la Lectura del Bando el 18 de enero del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO: Declárense días cívicos en este Distrito Especial, Industrial y Portuario, los días 22, 23, 24 y 25 de febrero de 2020, fechas durante las cuales se llevará a cabo el Carnaval de Barranquilla.

PARÁGRAFO: El presente decreto en nota de estilo será entregado a la señorita **ISABELLA CHAMS VEGA**, Reina del Carnaval de Barranquilla 2020, al Rey Momo 2020, **ALCIDES ROMERO COGOLLO**, y a los reyes del Carnaval de los Niños 2020, **MIRANDA TORRES ROSALES E ISAAC RODRÍGUEZ BARRETO**. Copia de este se enviará a Carnaval S.A.S, al Comité del Patrimonio Cultural e Inmaterial de la UNESCO, al Ministerio de Cultura de Colombia y a los medios de comunicación social.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla a los catorce (14) días del mes de enero de 2020


JAIME PUMAREJO HEINS
Alcalde Distrital de Barranquilla